

Expediente: **1884/25**

Carátula: **JIMENEZ PEDRO ESTEBAN C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **01/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23148866279 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

20242006101 - JIMENEZ, Pedro Esteban-ACTOR

23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL-DEMANDADO -DERECHO PROPIO-

23307602709 - GCQ & ASOC. S.A.S., -REPRESENTANTE LEGAL/ADMINISTRADOR

90000000000 - DELEGADOS LIQUIDADORES DE GALENO ART SA, -SINDICOS

30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1884/25



H105016306401

JUICIO: JIMENEZ PEDRO ESTEBAN c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ AMPARO - EXPTE. N° 1884/25. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

A la presentación efectuada el 29/07/2026 por el letrado Mariano Joaquín Puga, en representación de la firma GCQ, administradora del Fondo de Reserva:

I. Al recurso de apelación interpuesto, atento a las constancias de la causa, de las que surgen que la sentencia aún no se encuentra firme, corresponde su reserva para ser proveído oportunamente.

II. Advirtiéndole que la sentencia definitiva no fue notificada al Agente Fiscal de la 1° Nominación, dispongo notificarlo de la mencionada resolución, la que se encuentra vinculada al presente proveído para su toma de conocimiento. RCG

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/5b6f1440-8ccb-11f1-9fc2-65b3e5f34a92>